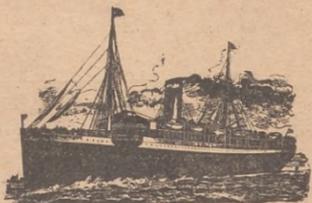


Compañía Trasmediterránea BARCELONA



Servicios de los vapores Correos de Africa

La implantación nueva de los servicios es como sigue:

- 1.º Servicio semanal: Barcelona, Alicante, Almería, Melilla, Ceuta, Málaga, Alicante, Barcelona, llegando a Melilla de Almería los lunes.
- 2.º Servicio semanal: Barcelona, Valencia, Málaga, Melilla, Ceuta, Sevilla, llegando los jueves a Melilla.
- 3.º Servicio quincenal: Barcelona, Valencia, Cartagena, Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander, Bilbao, Pasajes,
- 4.º Servicio semanal: Sevilla, Cádiz, Tánger, Ceuta, Melilla, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, llegando a Melilla los sábados.
- 5.º Servicio quincenal: Pasajes, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Huelva, Cádiz, Tánger, Ceuta, Melilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona.
- 6.º Servicio trisemanal: Martes, jueves y sábados, de Málaga a Melilla.
- 7.º Servicio trisemanal: Lunes, miércoles y viernes, de Melilla a Málaga.
- 8.º Servicio semanal: todos los domingos hasta lunes, de Melilla; una semana para Chafarinas, y otra para los Peñones de Alhucemas y Vélez.
- 9.º Un barco pequeño quedará en ésta, para semanalmente hacer un servicio alternando a los menores.

Para pasajes, fletes y detalles, dirigirse a la COMPAÑIA TRASMEDITERRÁNEA, Delegación en Melilla, Calle General Marina, 1
Telegramas MEDITERRÁNEA.—Teléfono núm. 177.

FRANCISCO R. CALVACHE

EXCLUSIVA DE LOS CEMENTOS
LANDFORT Y PULPO ARTIFICIAL
DE LA
CASA FRADERA Y BUTSEMS,
DE BARCELONA

FÁBRICA DE MOSÁICOS
PIEDRA ARTIFICIAL
ALMACÉN DE MATERIALES
DE CONSTRUCCIÓN
YESO DE ALMERIA Y ORAN

PIZARRA ARTIFICIAL PARA TECHUMBRE, "MARCA ROCALLA"
OFICINAS; ACTOR TALLAVÍ, 10. MELILLA

TELÉFONO 151

Agencia General de Aduanas

Transportes Terrestres y Marítimos

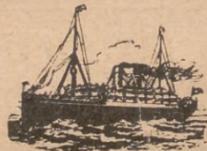
Comisiones, Representaciones, Consignaciones, Tránsitos, y Seguros.—Especialidad en los servicios de exportación

JOSÉ GUILLERMO FELIÚ

Rambla de Santa Mónica, n.º 4.-Barcelona

Teléfono A 3694.-Dirección Telegráfica: AGENCIA FELIÚ

SERVICIO COMBINADO DE DOMICILIO A DOMICILIO PARA MELILLA



REVISTA QUINCENAL

ECONOMÍA, BANCA, AGRICULTURA MINERÍA LIBRE CAMBIO

DEFENSORA DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA NAVEGACIÓN

DIRECTOR FUNDADOR: J. L. ORTEGA

TELÉFONO 201



Transportes de Barcelona a Melilla, Agencia Feliú, Rambla Santa Mónica número 4

Transportes de Valencia a Melilla, Julián Company Plaza Encarnación número 3

MURTO HERMANOS

IMPORTADORES Y EXPORTADORES

PROVEEDORES DEL EJÉRCITO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

Gibraltar, Melilla, Ceuta y Casablanca

Aceites, Cereales, Harinas, Conservas, Tocino, Patatas Vinos, Azúcares y Coloniales en general

Oficinas y Almacenes, Prim, 26.—MELILLA

Sucursales en la Zona del Protectorado: Nador, Zeluán, Segangan,

Monte-Arrui, Ishafen, Tifasor y Kandussi

Casa Central: Gibraltar

AGENCIAS EN MAZAGAN Y SAFFI

Casa en Larache, Arzila y Alcazarquivir: PEREZ Y MURTO

ARTES GRÁFICAS POTAL EXPRES.-MELILLA



EL ATLAS

Compañía Anónima de Seguros marítimos, de transportes y de vapores

Domicilio social: Calle de Prim, número 5. - MADRID

Director gerente: **ALBERTO MARSDEN**

Esta Compañía tiene constituido en la Caja General de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, el depósito que autoriza la ley.

Delegado en Melilla: *D. José Domenech Viaplana: Muro X.*

San Juan Bautista Academia de Comercio

Director: **D. JOAQUIN BLANCO**

Primera enseñanza Bachillerato Comercio Teneduría de Libros Carreras especiales e Idiomas
Horas de matrícula de 9 a 12 y de 3 a 6 General Margallo, 5

Pedro Bayona García

Consignatario

Agente de transportes

Muro X

Teléfono 182

MELILLA

Carbonell y Compañía, S. en C.

CASA CENTRAL EN CÓRDOBA

Suscursales en Sevilla, Aguilar de la Frontera, Castro del Rio y Pinos-Puente

Almacenes en Melilla: Barrio Industrial, Teléfono 56

Banca, Almacenistas de maderas, Fábrica de aserrar y labrar, Hierros, Materiales de construcción, Aceites Aceitunas, Harinas, Salvados, Jabones, Cereales, Coloniales

Vinos de Montilla marca "MORILES" superior

FÁBRICA DE GÉNEROS DE PUNTOS

P. Visa Dusol

Ronda de San Antonio, 47. BARCELONA

FARMACIA
DEL

LDO. SÁNCHEZ FERRER

O'Donnell, número 16. MELILLA

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

CAPITAL SOCIAL.	Ptas.	15.000,000'00
CAPITAL DESEMBOLSADO.	»	3.750,000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1918, comprendidos los reaseguros.	»	45.274,078'96
PAGADO a los asegurados hasta 31 Diciembre 1918.	»	84.915,551'27

Esta SOCIEDAD se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18 y Cortes, 603. BARCELONA

Delegación en Melilla: Sra. Viuda de S. SALAMA

(Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros)



Fabricantes: Sobrinos de R. Abad Santonja.-Alcoy



Anuario General de Marruecos

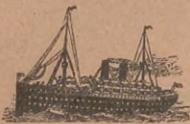
TANGER: Apartado 42

MADRID: Serrano 4

Contiene la documentación
necesaria e indispensable
a toda persona de negocios
que tenga su campo de acción
en Marruecos

Sus anuncios son leídos
diariamente por millares de
personas

Suscribirse a él - Confiadle
vuestra publicidad



J. L. ORTEGA

MÉLILLA



Consignatario de Buques. Agencia de Aduanas.

Casa en Comisión. Transportes Generales Combinados

CORRESPONSALES

BARCELONA: Don José Guillermo Feliú. Rambla de Santa Mónica, 4

VALENCIA: Don Julián Company. Plaza de la Encarnación, 3

CARTAGENA: Don J. Segura. Agente de Aduanas.

ALMERIA: Sres. Julio Bou, S. en C., Aguilar Martell, 6

ALICANTE: Sres. Carratalá Hermanos. Muelle, Agencia de Aduanas.

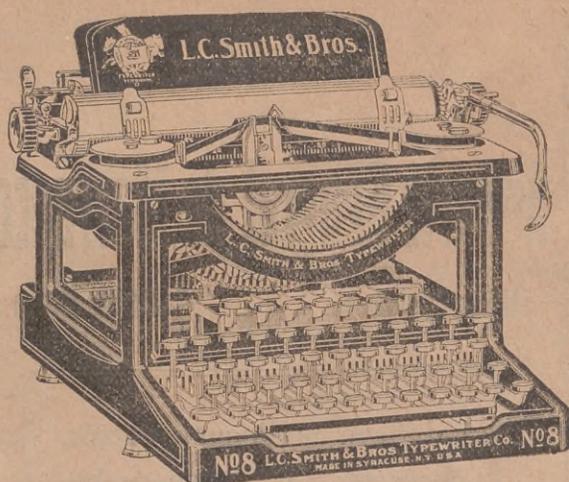
CADIZ: Sres. Azopardo y Compañía. Isaac Peral, 3

SEVILLA: Don José María Berenguer. Tomás Ibarra, 36

HUELVA: Don Manuel Aguilar. Odiel, 33

PALMA DE MALLORCA: Don José Cortés Miró. Hortales, 37

CEUTA: Don Carlos Vaquer. Mendez Nuñez, 2



La Máquina L. C. Smith & Bros

por su construcción perfecta, hace que sea silenciosa, y como todos sus movimientos están montados sobre bolas de acero, no tiene desgaste en sus rozamientos

Sencilla en su manejo -- Escritura visible -- Garantías al comprador -- Ventas a plazos -- Folletos gratis a quien los solicite

Representante exclusivo con taller de reparación de toda clase de máquinas

Francisco R. Calvache

Actor Tallavi, 10.--MELILLA.--teléfono 151

LA RIQUEZA DEL AGRICULTOR

bomba Anglo-Americana, movida por malacate con una caballería

Instalaciones

en pozos

hasta

40 metros

con

rendimiento

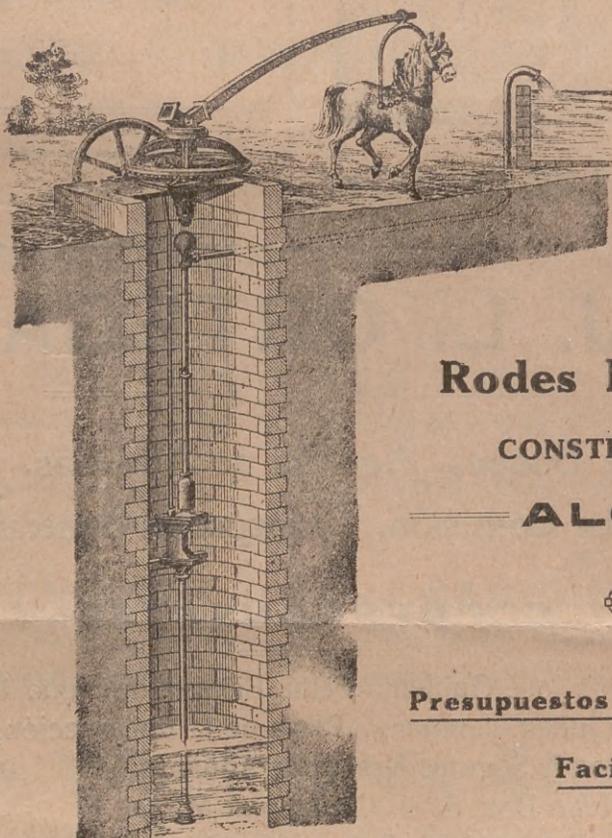
de

3000 a 6000

litros de agua

por hora

de trabajo



Rodes Hermanos

CONSTRUCTORES

ALCOY

Presupuestos gratis

Facilidades de pago

Agente en Marruecos **J. L. ORTEGA** O'Donnell, 18.-MELILLA



REVISTA QUINCENAL

ECONOMÍA, BANCA, AGRICULTURA MINERÍA LIBRE CAMBIO

DEFENSORA DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA NAVEGACIÓN

DIRECTOR FUNDADOR: J. L. ORTEGA

Dirección y Administración: O'DONNELL, 18. Teléfono 201. Apartado Correos núm. 81



Suscripción:

Extranjero.
España y Marruecos
Melilla

AÑO 20 pesetas
> 10 >
MES 1 >



Año III

Melilla 5 de Agosto de 1919

Núm. 52

SUMARIO: *Las condiciones económicas del país.—La riqueza forestal de la Zona española.—El problema de las Subsistencias.—Cádiz, puerto internacional.—El alquiler de los contadores.—Problemas marítimos: las construcciones navales.—Consideraciones sobre el impuesto de utilidades: una memoria.—De interés para España: el comercio del Perú.—La Cámara de Comercio y el servicio de vapores-correos.—Banco Hispano-Africano.—Viticultura: Viñedos de Andalucía.—Compañía Española Minas del Rif: mineral embareado durante el primer semestre de 1919.—Información local.—Mercados de Melilla, Ceuta y Tetuán.*

Las condiciones económicas del País

La historia de la humanidad nos enseña, que el lujo y la miseria han ido aumentando siempre en proporciones correlativas; pero nunca como ahora llegaron uno y otra a tan desmesurados extremos. La sociedad achaca y con razón, de que el rico y el mendigo coinciden ambos en los puntos de la vida, sin beneficio para la humanidad, toda vez, que unos y otros viven a espensas del trabajo ajeno.

El régimen económico hoy vigente ha fracasado por completo, y es preciso transformarlo tanto en bien del porvenir de España, como en beneficio de la gran mayoría de sus habitantes, con medidas salvadoras para que desaparezcan las manifestaciones de malestar y que nuestras condiciones de vitalidad, tomen carta de naturaleza, con sus procedimientos, en favor de la obra productiva que la nación necesita para su desenvolvimiento.

El mecanismo social en la actualidad es una palmaria negación de la justicia... Esto es lo que convierte en malestar los progresos materiales de los pueblos. Esto es lo que amontona seres humanos en hediondos sótanos y repugnantes zahurdas; lo que llena las cárceles y los lupanares; que agujonea a los hombres con la necesidad y los consume con la codicia sin preocuparse de las causas que dá origen, para buscar el remedio de los males.

Nuestro sistema económico, fomenta primero la pobreza con muchos erróneos métodos y tratados de economía social, después nos apresuramos a proporcionar alivio al sinnúmero de víctimas que en la pobreza se hundieron, a pesar del denuedo con que lucharon contra ella.

De esta conducta o aspecto nacen las instituciones de beneficencia, una de las más hermosas características de la civilización moderna; pero falta la principal obra social, en nuestro régimen económico, que es pensar, y constituir grandes industrias populares, en donde el obrero cuente con una colocación en armonía con sus aptitudes, cuya institución evite el bochorno social de la mendicidad callejera y coloque a la sociedad moderna en el lugar que le corresponde a los pueblos civilizados.

Sin embargo, mal criterio y falta de discernimiento denotan quienes abominan de los ricos en general, como si todos fueran de la misma índole. Nada más erróneo é injusto, porque preciso es distinguir entre quienes con su habilidad y talento allegaron por honrados medios pingüe fortuna, cuya mayor parte invierten en obras de mejoramiento social, y aquellos otros que parecen compendiar en su conducta los más diabólicos procedimientos.

Las actuales condiciones económicas de la sociedad no las han establecido los ricos ni cul-

pa es de ellos que persistan, sino precisamente de los menesterosos y desheredados, que siendo en número incomparablemente mayor, tienen en el ejercicio del sufragio vigente, un arma poderosa para subvertir pacíficamente dicha condición, si supieran esgrimirla uniéndose todos como un solo hombre ante las urnas electorales, en vez de vender por un kilo de patatas su soberanía, a los mangoneadores que mantienen las injusticias sociales de nuestros días. Los ricos por su parte, no hacen más que lo que harían los mismos que los vituperan si se vieses en su lugar.

En la Constitución y las leyes están consagradas teóricamente cuantas libertades y derechos, comerciales, industriales y políticos, le corresponden al ciudadano de una nación, libre y culta; pero en la realidad de la vida se echa de ver el larguísimo trecho que separa la teoría de la práctica, por que de nada sirve la libertad política sin la libertad económica, que ha de resultar de la igualdad de condiciones sociales para todos los ciudadanos, esto es, que ninguno tropiece con obstáculos ajenos a su voluntad é interpuestos por el privilegio o el favoritismo, sino que todos puedan desenvolver desembarazadamente sus aptitudes, de suerte que si hay, como sin duda habrá, desigualdad en ellos, sea la natural que nace derivada de la injusta y falsa organización social.

La vida no puede ser próspera y dichosa, ni siquiera satisfactoria, en un país donde predomine el privilegio para las atenciones de los servicios públicos, con las imposiciones de los mo-

nopolios por empresas constituídas por los administradores del Estado, a los que únicamente interesan los grandes dividendos, y abandonan sus funciones de fiscalizar aquellas cosas que el país paga, para la defensa de su riqueza general, que es la que dá a los pueblos vida propia.

Por otra parte, sin desmerecer en lo más mínimo la importancia del capital, propulsor del trabajo, no cabe negar, como dijo Adam Smith, que el trabajo es la verdadera fuente del capital y de la riqueza de las naciones; y por lo tanto, del trabajo del pueblo deriva toda producción de riqueza y es el único manantial de ingresos para sufragar los gastos del Estado. Si esto es así, ¿por qué no se han de administrar los intereses de naturaleza colectiva en beneficio del pueblo, del país en general, en vez de servir como ahora sirven para enriquecer a unos cuantos privilegiados? El mal resulta peor al considerar que estos sindicatos, monopolios y compañías no llevan a cabo sus empresas contratadas con el país, mirando por el bienestar social, sino que tan sólo atienden a su particular ganancia, de lo que resulta tan deficiente como costosa la prestación del servicio. El mal no tendrá remedio mientras continúen en manos egoístas los servicios públicos del Estado. Sólo cuando el pueblo despierte de su letargo, empezaremos a poner en práctica los medios que necesita España, para mejorar las condiciones del país y por consiguiente la vida de los ciudadanos, con el cumplimiento de la justicia social en todas sus manifestaciones y derechos.

J. L. ORTEGA.

La riqueza forestal de la Zona española

La región oriental de la zona española de Marruecos puede decirse que carece en absoluto de vegetación arbórea, quedando reducida la riqueza forestal a las leñas que produce el monte bajo que cubre en parte sus macizos montañosos, principalmente los de la cordillera de Quebdana, montes de Ameyer, Ziata, etc., y al aprovechamiento del esparto, que puede explotarse en unas 85.000 hectáreas próximamente, en dichos montes, hasta sus últimas estribaciones, cuya regularización se está comenzando, para no alterar bruscamente los usos y costumbres indígenas.

En la región central, tampoco existen en su parte conocida verdaderas masas arbóreas, y ya están explotándose con bastante regularidad las leñas procedentes del monte bajo existentes en Cudia Taifor, monte del Dersa y estribaciones del mismo, formado por lentiscos, brezos, jaras y madroños.

En la región occidental, pueden citarse como masas arbóreas las gabas de Larache, Bu-Xaren y Sahel; existiendo en el Bajalato de Alcázar algunos rodales arbóreos de escasa importancia.

La especie dominante en todos estos montes es el alcornoque mezclado con acebuche, peral silvestre y alguna encina.

La Gaba de Larache tiene unas 3.000 hectá-

reas, de las que sólo están pobladas de alcornoques un 50 por 100 próximamente; la de Bu-Xaren tiene unas 1.500 hectáreas, desigualmente pobladas de alcornoques y la de Sahel unas 7.000 hectáreas, habiendo enclavados en ella varios aduares y existiendo, por tanto, un gran número de roturaciones. Tiene varios rodales de alcornoque y otros de matorral en verdadero estado selvático.

En la Gaba de Larache se ha verificado el desbordamiento o primera pela de casi todos los árboles, que se ha hecho con carácter preparatorio para la ordenación del monte y para la limpia de arbolado habiendo notado su beneficioso efecto desde los primeros momentos.

En la Gaba del Sahel se está terminando su división en cuarteles, para proceder al aclareo del matorral y a la limpia de los alcornocales.

La explotación de la Gaba de Bu-Xaren está subordinada a la de la Gaba de Larache, con la que está unida, constituyendo una masa, pues ambas son restos de una masa única que poblaba toda esta parte del Bajalato de Larache, en una extensión probable de 6.000 hectáreas.

En la actualidad se explotan las leñas de estas Gabas con bastantes normalidad, obteniendo una renta de 13.000 pesetas aproximadamente.

El problema de las Subsistencias

Melilla ha pasado y sigue pasando un difícil período de escasez de subsistencias, que constituye un serio peligro para este vecindario y para el de los poblados de esta Zona.

Aunque el problema, sabido es, que tiene carácter general y muy difícil solución, es indudable que aquí adquiere en ocasiones, caracteres más alarmantes, a causa de los procedimientos que se siguen por la Junta de Subsistencias, que sin duda alguna están inspiradas en los mejores deseos de evitar el encarecimiento de los artículos, pero que en realidad vienen a agravar las dificultades para el abastecimiento de la plaza, determinando el que ésta se halle generalmente con limitadísimas existencias de muchos artículos de primera necesidad, lo que constituye una constante amenaza de que puedan llegar a faltar totalmente, provocando un serio y grave conflicto.

Véase sinó, lo ocurrido hace muy poco con las harinas. Por no quererse elevar el precio de tasa, los importadores de dicho artículo se veían imposibilitados de comprar harinas que habían de resultar en ésta a mayor precio del fijado para la venta por la Junta de Subsistencias.

Fuese por no querer la Junta reconocer que no había medios de adquirir harinas a precios que permitiesen venderlas a los de tasa, fuese por no querer elevar estos en tanto hubiese algunas existencias en plaza, lo cierto es que estas se iban agotando, sin que los comerciantes pudiesen concertar compras que fuesen garantizando sucesivas llegadas del artículo.

El conflicto se preveía por los que tienen competencia en estos asuntos y públicamente anunciaban los comerciantes que, cuando al fin se accediese a subir la tasa y se quisiese acudir a reponer las existencias, los fabricantes de harinas no podrían servir toda la necesaria, por escasear el trigo hasta tanto no se fuese operando intensamente con el de la nueva cosecha.

Las harinas faltaron como es sabido y escaseó el pan de manera alarmante, llegando hasta faltar en absoluto a determinadas horas.

Las autoridades de los puertos de embarque, no consentían la salida de harinas de sus respectivas provincias, y estuvimos abocados a un gravísimo conflicto por haberse dejado agotar temerariamente las existencias.

Afortunadamente, y gracias a las activas y laboriosas gestiones de la propia Junta de Subsistencias, se fué sorteando milagrosamente el peligro de la falta absoluta de pan, que hubiésemos padecido al dejar de venir, por causa de temporal, alguno de los buques que traían la harina indispensable para uno o dos días, en ocasiones en que durante la noche anterior se habían panificado hasta pequeñas existencias recogidas a los detallistas.

De haber estado la plaza surtida, no hubiera habido tanta zozobra para las autoridades, ni

tantos perjuicios y molestias para el vecindario, pues al iniciarse las prohibiciones de embarque en la Península. hubiese habido tiempo y medios sobrados, para vencer las dificultades y acudir a mercados en que las harinas no escaseasen tanto como en Málaga, aunque los envíos tardasen mucho mas tiempo en llegar a ésta.

Ya hemos indicado muchas veces que la principal misión de la Junta de Subsistencias es evitar que éstas falten, y en segundo lugar, impedir, no la subida de precios que no tiene medios de evitar, sino el abuso de los comerciantes poco escrupulosos que sobrepasen los límites equitativos, y la ocultación de existencias que provocan falsas alarmas y subidas clandestinas de precios en la localidad.

Porque si los géneros suben en los mercados de origen, no hay razón para que aquí no se aumenten en consonancia los precios de tasa. Con esto, solo se consigue que la plaza se quede sin existencias y sobrevenga la frecuente falta de artículos alimenticios, porque los importadores no pueden comprar géneros que van a resultarles a mayor precio del de tasa.

Y resulta que, el vecindario de Melilla, tiene al fin que pagar los artículos a precios relacionados con los que rigen en los mercados. con la diferencia de que los beneficios del alza, quedan a favor de los comerciantes de la Península, a quienes nadie impide vender a precios de cotización, géneros que comprasen antes de la subida.

No sabemos porqué causa, ni a base de que fundamentos legales, se priva al comerciante de Melilla del derecho que asiste a sus colegas de la Península y de todo el mundo, para vender en casos de alzas reconocidas a los justos precios de cotización, los artículos que posee, cuando como ellos tiene que soportar los perjuicios de una baja.

Resultan por tanto estos rigores, en alto grado perjudiciales para este comercio, sin beneficio para el vecindario, el cual, dadas las condiciones especiales de esta plaza, resultaría favorecido al experimentar alza los artículos cuando hubiese de ellos grandes existencias, pues la competencia y la necesidad de realizarlas, hacen que se vendan en relación con su costo, como muchas veces ha ocurrido. en tanto que al tener que pedirlos a la Península hay que pagarlos a los comerciantes de ella a los precios de cotización en los mercados.

El Comercio de Melilla

se manda gratis a las Cámaras de Comercio y demás organismos de carácter mercantil que lo soliciten.

Cádiz, puerto internacional

Unas certeras apreciaciones del doctor don Pedro de Toledo, embajador del Brasil en Madrid, suscitaron una cuestión que en los momentos actuales tiene una importancia suma y acerca de la cual será poco todo cuanto se escriba y estudie detenidamente.

Se trata de la posibilidad de que el puerto de Cádiz, hoy en rápido y creciente desarrollo y provisto de una zona franca, sustituya al de Hamburgo en el utilísimo y trascendental papel de ser el nexo delgado del comercio entre Europa y América.

Esta teoría viene fundamentalmente apoyada por el hecho de que el puerto gaditano sea entre todos los de Europa el que menos alejado se halle del continente americano. De otra parte lo exigen también de consumo el interés de millares de españoles residente en el Brasil y el de nuestro comercio nacional, pues los primeros se ven forzados a prescindir de nuestras marcas y estos a adquirir las de procedencia brasileña, indirectamente, por el puerto de Hamburgo, el de Constantinopla o el de Egipto.

Bajo el imperio de las circunstancias actuales, España no tendría más que aprovecharse de los beneficios que le brinda la casualidad, para que el intercambio comercial con el Brasil, como lo prueba la estadística de 1918, ha mejorado notablemente sus relaciones con España. Cerrado el puerto de Hamburgo, el de Cádiz pasó a ser el punto obligado donde afluyan los productos brasileños destinados a la Península y una buena parte de los solicitados por otras naciones de uno y otro continente.

Así los Estados Unidos importaron a España en 1918, por el puerto de Cádiz 3.925.104 toneladas de mercancías; la Argentina 473.000 y el Brasil 6.515.547, según consta en la referencia oficial española, cuyos boletines tengo a la vista. Los principales artículos consistieron en aceites minerales, azúcar, café, cacao, tabaco en rama (el Brasil importó a España cerca de seis mil toneladas de tabaco en rama), conservas alimenticias, semillas, tabaco elaborado, yute, etcétera.

Ahora mismo el Brasil tiene almacenadas en sus docks cantidades enorme de mercancías que iban destinadas al puerto de Hamburgo para ser desde allí expedidas a otras poblaciones de Europa. No sería muy difícil conseguir que estas mercancías fueran traídas al puerto de Cádiz, con lo cual se daría el primer paso en el camino de sustituir definitivamente éste al de Hamburgo en el papel de intercambio entre el Brasil y España.

Que la cuestión podría plantearse con grandes probabilidades de éxito lo prueba el hecho de que el Brasil se ha aproximado tanto a España, que en el año 1918 importó en nuestro país, por el puerto de Cádiz, mas que ningún otro pueblo del mundo, sin contar que fueron muy importantes las mercancías que introdujo por los puertos de Barcelona, Bilbao y Vigo.

Falta tan solo que nuestros gobiernos salgan al encuentro de los buenos propósitos brasileños y que nuestras compañías navieras, en vez de mandar allí los buques con sal y cemento a guisa de lastre, los manden con cargamentos de aceites, vinos, corchos, cerámicas, etc., y procurar establecer conciertos para la creación de líneas de intercambios comercial con España.

F. C.

El alquiler de los Contadores

Como se trata de un asunto de interés general, creemos que cumplimos un deber con informar al público acerca de las disposiciones vigentes sobre esta materia, toda vez que es necesario lo estudien los representantes del pueblo, para evitar las cargas que pesan sobre el vecindario.

El servicio de suministro de gas y electricidad que prestan las empresas productoras, ha merecido del Estado una atención de vigilancia especial, por la gran transcendencia que la regularidad en la prestación de tal servicio y la defensa de los intereses de los consumidores tiene para la economía nacional.

La intervención del Estado en el suministro de gas y fluido eléctrico a los abonados de las fábricas por los mismos establecido por garantía y seguridad en la regularidad de tal suministro y de los intereses de los consumidores, se halla establecido mediante la creación de un servicio de verificación de contadores debidamente organizado por R. O. de 7 de Octubre de 1904, aprobatorio de las instrucciones reglamentarias para dicho servicio con las modificaciones establecidas por la R. O. de 8 de Junio de 1906.

Según dichas disposiciones, los funcionarios encargados del servicio de verificación de contadores, deben vigilar el funcionamiento de estos aparatos y el de las condiciones de seguridad impuesta por accidente en la distribución del gas y electricidad que deben realizar las fábricas de empresas suministrantes, no permitiendo que por las mismas se exija *cantidad alguna en concepto de alquiler de contadores* según el R. D. de 6 de Junio de 1906.

Como a pesar de tan terminante disposición, la empresa suministradora de fluido en esta ciudad, viene exigiendo determinada cantidad en concepto de alquiler de los contadores, llamamos la atención de los abonados, para que al amparo de la ley puedan defenderse de semejante ilegalidad, pues tratándose como se trata de aparatos de medida empleados para el servicio y funciones de las propias compañías de alumbrado, los gastos que ocasionen su adquisición y entretenimiento, forman parte inseparable de los generales de tales empresas.

Nuestras Corporaciones municipales están obligadas a intervenir en el asunto anotado, por qué, cobrar el alquiler del contador, por la venta de gas y electricidad, es igual, que si un comerciante exigiera un tanto por el uso de las básculas o de las medidas para granos, y líquidos que emplean en las distintas operaciones de su negocio.

Problemas Marítimos

Las construcciones navales

El impulso adquirido en estos últimos cinco años por nuestras industrias de construcción naval, cuyo desenvolvimiento en el orden económico representa una labor positiva, habiendo sido al mismo tiempo el más poderoso estimulante de inversión de parte del gran remanente que integra el enorme volúmen de capitales paralizados e improductivos directamente, como los depósitos, las cuentas corrientes, y los ahorros públicos y privados, etc., se ve amenazado de una paralización, que a toda costa debe evitarse.

Los factores que han de contribuir a su paralización, son los siguientes: la falta de auxilio oficial; la insuficiencia de producción siderúrgica, y la competencia de la industria extranjera.

El auxilio oficial, bien sea prorrogando la ley de protección a las industrias de construcción marítima, o promulgando otra con las innovaciones que las circunstancias actuales exigen, es una necesidad que se impone y que no admite demoras, porque el establecimiento de los astilleros nacionales y el tonelaje por ellos producido, se debe indiscutiblemente a los beneficios de dicha Ley protectora, que al nacionalizar en nuestro país tan importante elemento del trabajo, vino en parte a redimirnos de la obligada dependencia del extranjero, cuyo marchamo en las máquinas y en los cascos de los buques que recibíamos a alto precio, hablaba bien alto de nuestra impotencia, apatía, o como quiera llamársele, a la punible falta que supone poseer la primera materia para las construcciones metálicas y preferir la fácil y cómoda operación de entregarla para racibirla después de transformada, entre otros, en elemento tan indispensable para la vida nacional, como lo es el tonelaje.

Ese auxilio oficial tal como lo determina la Ley de protección a las construcciones marítimas, representa a primera vista un gravámen para el Tesoro público, que para estimular al constructor le otorga una prima por tonelada de buque construída en astillero nacional y con materiales nacionales, pero si se consideran los enormes ingresos que para la Hacienda pública suponen los tributos aportados por el tráfico marítimo y las industrias pesqueras y se comparan con aquel estímulo, resulta éste tan insignificante, tan mezquino, y tan desproporcionado, que negarlo, equivale al desconocimiento absoluto del problema y utilizar la negativa como arma política, constituiría en el orden económico, un delito de lesa patria.

Que se impone intensificar hasta su máximo rendimiento la producción siderúrgica, es una necesidad que bien podremos llamar axiomática, ya que con ella están conformes todos los economistas que han coincidido en la conveniencia de otorgar un amplio plazo de prudén-

cial duración, durante el cual eximiendo de todo tributo a las materias primas dedicadas a transformaciones siderúrgicas, se recargasen en cambio, durante ese período de tiempo los derechos de entrada a las importaciones similares del extranjero.

Hoy podemos defendernos de la competencia extranjera, por lo que a las construcciones navales se refiere, si se tiene en cuenta que los principales países productores, tales como Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos, necesitan reemplazar con nuevas y modernas unidades, el tonelaje que han perdido durante la guerra, é independientemente de esto, el remanente de producción que podrían entregar, estaría recargado por el enorme aumento de la mano de obra, de la disminución de las horas de trabajo, del alto precio de los materiales y de los tributos que, para enjugar sus respectivas deudas de guerra, se han impuesto en esos países a las industrias todas.

Adquirir en tales condiciones tonelaje nuevo en cualquiera de esos países, es negocio ruinoso que no necesita demostración, porque si el precio del material flotante está siempre en razón directa con el tipo de los fletamentos, y estos tienden a disminuir progresivamente hasta la normalización, llegado ese momento, que no se hará esperar, los intereses del capital invertido, no compensarán el sacrificio realizado en su inversión.

Las anteriores consideraciones nos obligan a proteger y desarrollar, dentro de un amplio margen, nuestra producción naval, para encontrarnos en el momento de la nivelación mundial, con tonelaje propio, porque entonces la lucha con la competencia extranjera sería para nosotros difícil de sostener, ya que nuestras industrias navales, aunque modernas, no podrían vencer a sus similares del extranjero de antiguo arraigo en el orden del trabajo y de abolengo económico en dichos pueblos, engrandecidos, como todos sabemos, a expensas de sus numerosas flotas de comercio.

Es una obra social y patriótica amparar nuestras industrias de construcción naval, y más social y patriótica aún, evitar que adquiramos buques viejos en el extranjero, porque algo significa la autorización del Gobierno inglés permitiendo a sus navieros la venta de buques de más de 15 años.

Hoy se encuentra al frente del Gobierno el ilustre Sánchez de Toca, figura de alto relieve por su clarividencia en los problemas económicos, y el español quizá más capacitado en cuestiones marítimas; de su permanencia en el Poder, mucho hay que esperar para bien de la economía en general, y para el desenvolvimiento de nuestra Marina mercante.

ANTONIO LÓPEZ PEREA

"EL COMERCIO DE MELILLA", vive de sus propios medios, con independencia absoluta, y defiende los intereses mercantiles é industriales.

Consideraciones sobre el impuesto de Utilidades

Una Memoria

El ilustrado economista don Fernando Martínez Piñeiró, que tan importantes trabajos tiene publicados, relacionados con los impuestos al trabajo, nos remite una memoria de las conferencias celebradas en la Real sociedad económica matritense de amigos del país, donde demuestra su autor, los bastos conocimientos y estudios sobre el impuesto de utilidades y la riqueza mobiliaria, de los que reproducimos, los siguientes párrafos:

El trabajo, es el que en forma activa proporciona toda la riqueza, es el factor principal de la producción de aquellas; así como el que impide su destrucción, el que la ampara y defiende; por eso, desde el sabio Cajal al mas modesto peón; desde el Presidente del Consejo de Ministros, si su labor es justa y patriótica, hasta el, mas humilde guardia del orden público, todos merecen mis respetos, mi veneración: representa el trabajo en sus distintas manifestaciones.

Y no he de olvidarme del capital real, representativo de trabajo acumulado, que presta meritisimos e insustituibles servicios en la producción, ni de que, en la mayor parte de los casos, el capitalista reúne a su condición como tal, la de trabajador.

«Desgraciadamente, no siempre el que labora tiene como única ilusión el sostenimiento propio y de los suyos, sino que se afana por mejorar de condición social, la ambición le ciega, la codicia le impele, la envidia le tortura y busca provechos aun a costa de la desgracia ajena. Pero aun cuando el trabajo fuese siempre impecable en el propósito y aun en su realización, ¿cómo privarle de su mayor título de gloria?»

El afán por el mejoramiento de condición social es noble, es elevado, a él son debidos todos los grandes descubrimientos todos los adelantos de la civilización. ¿Cómo es calificado de desgracia por nuestros dignísimo compañero? Indudablemente ha padecido una momentánea ofuscación al escribir estas líneas, y lo demuestra que envuelve en lo que califica de desgracia, de nefasto para la colectividad, lo mismo al que, noblemente, aspira a mejora, sus condiciones que a los que son cejados por la ambición desmedida que no repara en bajeza mas o menos para la consecución de sus fines, a los codiciosos a aquellos cuya envidia les hace buscar provechos a costa de la desgracia ajena. Para el primero, mi veneración; para los demás, que no puedo considerar trabajadores, ni les otorgo ahora, por respeto a vosotros, el calificativo que merecen, mi mas soberano desprecio. Si leyes sabias protegieran como es justo, a aquel, estos no podrían emplear sus malas artes. Mucha y sana labor resta por realizar a los hombres de buena voluntad.

El art. 3.º de la Constitución de la Monarquía española, promulgada en 30 de Junio de 1876, dice así:

«Todo buen español está obligado a defender la patria con las armas, cuando sea llamado por la ley, y a contribuir en proporción de sus haberes, para los gastos del Estado, de la Provincia y del Municipio.

Vamos a comentarlo.

Comencemos por el servicio militar, obligatorio para todos los españoles.

Al publicarse la ley de Reclutamiento, se señaló que, mediante el pago de dos mil pesetas, se excluía un ciudadano cualquiera del servicio de las armas, en paz y en guerra. Posteriormente, fué modificada la ley, estable-

ciendo una cuota de 1.500 pesetas, con la cual se exceptuaba del servicio activo, pasando a los depósitos de la Zonas en unión de los excedentes de cupo, formándose grandes núcleos nominales, sin instrucción, inútiles para realizar misión alguna y cuyos paraderos eran desconocidos en su mayor parte. Por último, hemos llegado a obtener alguna perfección con los actuales soldados de cuota y los cupos de instrucción.

Ha sido necesario, el trascurso de 42 años para entender, y no por completo la primero parte del artículo en cuestión.

Y vamos a la segunda, canto de sirena que a primera vista resulta tan justo que no solo se le aplica en documentos oficiales este título, que se le añade el de científico.

El Estado, la Provincia y el Municipio representan: el primero la colectividad española, la segunda y el tercero, núcleos de dicha colectividad. Su misión, especialmente la del Estado, es la alta dirección y administración de los intereses colectivos; el mantenimiento del orden para e normal desarrollo de la vida de la nación en todos sus aspectos sociales.

Carecen, por sí, de los fondos necesarios para realizar su misión y los recaudan por medio de los tributos. Por lo tanto, el considerar justo que cada ciudadano contribuya a las cargas públicas en proporción de sus haberes, tiene como consecuencia que los beneficios recibidos del Estado, provincia y Municipio, que constituyen partes de la colectividad y la totalidad de ella, guarden igual proporción.

Ya hemos visto como a través de los fué transformándose en sentido justo la primera parte del artículo, que significando una cosa moral se mistificó en sus comienzos. En cuanto a la segunda, sucede lo contrario, hay que ir a su reforma en sentido moral y justo.

Y como no deseo hacer interminable este trabajo y, por otra parte, no son necesarias para vuestras perspicaces inteligencias ciertos detalles de la actual distribución del aumento de valores por el común esfuerzo, termino esta parte de la disertación señalando en mi concepto, la modificación de aquel precepto constitucional en esta forma.

«Los ciudadanos españoles contribuirán a las cargas nacionales de las Provincias y de los Municipios, en proporción de los beneficios que reciben del trabajo social.

Aplicad esta precepto justo y moral en la debida automáticamente desgravareis el trabajo, el santo trabajo, que dignifica al hombre, y no solo será desgravado; que también obtendreis otra consecuencia que solucionará la cuestión social; cada trabajador percibirá íntegro el verdadero precio de su labor.

Llama la atención del Sr. Martínez Añibarro que señale, y conste que de modo provisional, el impuesto del 1 por 100 sobre el capital actualmente en circulación de Sociedades anónimas y comanditarias por acciones. Me cita la obra que conozco, del señor Cobian, y el discurso, que tampoco ignoro, del Sr. Garriga. En la memoria presentada, indico que o todo el capital mercantil debe contribuir por igual o debe suprimirse el impuesto para aquella clase de Sociedades que tributan por las dos tarifas.

No me extendiendo en consideraciones acerca de ello por no molestar demasiado vuestra atención; pero os prometo, cuando termine otra labor que he de someter a vuestro recto juicio, ocuparme con toda amplitud debida esta cuestión.

En cuanto al ejemplo de la Sociedad que sólo obtenga un beneficio de 2 por 100, ha de convenir el Sr. Añibarro en que ese caso es excepcional y sería curioso examinar los motivos de tan escaso rendimiento; su mal planteamiento, su costosa administración, la introducción de un falso capital, producto de ilusorias aportaciones, etc., nos darían la clave del asunto. Pero esto requiere, como antes indiqué otro estudio detenido, y solo señalaré, para terminar, mi extrañeza de que parezca una enormidad el 15 por 100 de los beneficios como impuesto, en ese caso excepcional y cosa corriente el 18 y 20 por 100 sobre los sueldos.

Yo espero la valiosísima cooperación del Sr. Martínez Añibarro del cual soy uno de sus más entusiasta admiradores, para que presentemos a esta Sociedad soluciones concretas sobre la tan indispensable reforma tributaria, considerándola bajo todos los aspectos sin olvidar el costo de la recaudación. Por hoy; como mi objeto principal era presentar al desnudo errores del impuesto de Utilidades, experimento vivísima satisfacción al ver conseguidos mis deseos. No era dudoso el resultado conociendo vuestro patriotismo, y como lo que es justo debe reformarse, confío en que lograremos que los poderes públicos atiendan nuestras leales indicaciones.

Por los párrafos anteriores se demuestran los verdaderos estudios, que se hacen sobre la riqueza y es digno, de que tomaran nota, nuestros gobernantes para seguir el ejemplo y aplicar en todas sus partes, aquellas partidas de fácil solución, que señala muy bien explicadas el señor Martínez Piñeiro, como modelo de tributación.

(De interés para España)

El comercio del Perú

El cónsul general del Perú, don José de Cáceres, persiéndolo en su labor de divulgación de cuanto puede interesar a los productores y exportadores españoles respecto al mercado ibero-americano, en general, y muy particularmente sobre la potencia productora y mercantil de su país, tan poco conocida y, por lo tanto, inapreciada, ha hecho un estudio comparativo del intercambio comercial mantenido por los Estados Unidos durante los años fiscales de 1914 a 1918, con las veinte repúblicas que constituyen la América latina. Dicho estudio está basado en los datos publicados hace poco por el «Boletín de la Unión Panaamericana».

Según los referidos datos, el valor total del expresado comercio en 30 de julio de 1914 fué de 747,5 millones de pesos oro, de los cuales correspondieron a las importaciones 467,9, y a las exportaciones, 280,5 millones. En igual fecha de 1918, dicha suma global se había elevado a 1.641,8 millones, y las respectivas parciales, a 1.025,4 y 718,4 millones, representando un aumento de 118 por 100 en la importación, y de 157 por 100 en la exportación.

Hay que advertir que las anteriores cifras no deben ser consideradas en absoluto como índice del aumento del volumen del tráfico, puesto que en gran medida refleja en el alza experimentada por los precios a partir del 1 de Agosto de 1914, y mantenida, cuando no acentuada, hasta la fecha.

Los totales consignados se descomponen por Repúblicas o países en esta forma:

	IMPORTACION		Exportación		TOTAL	
	1914	1918	1914	1918	1914	1918
			(Millones de pesos)			
Méjico.....	92.6	140.8	88.7	106.8	151.4	247.6
Guatemala.....	4.0	7.8	5.6	6.2	7.6	14.1
Salvador.....	1.1	6.8	2.1	3.4	3.3	10.3
Honduras.....	5.1	5.4	4.8	4.6	8.0	10.0
Nicaragua.....	1.5	4.5	2.6	4.3	4.0	8.9
Costa Rica.....	5.5	7.6	5.5	1.9	7.0	9.5
Panamá.....	4.5	7.8	22.6	25.6	27.1	31.4
Cuba.....	131.5	264.0	68.8	535.6	200.1	499.7
R. Dominicana..	5.8	8.0	4.9	16.0	8.7	24.0
Haití.....	0.6	4.8	5.5	8.3	6.2	13.1
Argentina.....	45.1	195.6	45.1	109.4	90.3	505.0
Bolivia.....	70 §	0.1	1.1	3.5	1.1	3.7
Brasil.....	101.2	113.5	29.9	66.2	131.2	179.7
Chile.....	25.7	141.0	17.4	65.5	45.1	204.6
Colombia.....	16.0	25.9	6.7	10.9	22.8	36.9
Ecuador.....	5.5	10.8	2.9	4.8	6.5	15.7
Paraguay.....	64.050 §	69.000 §	0.1	0.6	0.2	0.7
Perú.....	12.1	41.4	7.1	22.8	19.5	65.4
Uruguay.....	7.7	28.5	5.6	18.0	13.5	41.5
Venezuela.....	9.7	13.2	5.4	7.8	15.1	21.1

Del anterior cuadro estadístico se desprende que el Perú ocupa el sexto lugar en el comercio de los Estados Unidos del Norte con las 20 Repúblicas iberoamericanas.

Las importaciones de aquellas consisten casi en su totalidad en primeras materias y sustancias alimenticias, a saber: cobre, principalmente del Perú, Chile y Venezuela; vanadio y volfram, del Perú; hierro, de Cuba; oro y plata, de Méjico, Perú, América Central, Cuba y Canadá; cinc, de Méjico y Canadá; estaño, de Bolivia; asfalto, de Venezuela y también en cantidades importantes de las islas Británicas de la Trinidad, en las Antillas; petróleo, de Méjico en gran parte, y el resto del Perú; sisal, de Méjico; caucho, del Brasil y del Perú; lanas y quebracho, de la Argentina, así como también de este país cueros vacunos y pieles; salitre de Chile; azúcar, de Cuba, Santo Domingo, Perú y Guatemala; café, del 1 al 2 por 100, o sea menos de 10.000 toneladas, en un total de 500.704 toneladas en 1914, y de cerca de 50.000, en un total de 571.945 toneladas en 1918, lo suministran las Indias Holandesas, Turquía, Arabia y Africa, y del 98 al 99 por 100 restante, Brasil, Colombia, Venezuela y América Central; cacao, cerca del 60 por 100 procede del Ecuador, Brasil y República Dominicana, y algo de las Antillas Británicas (15 por 100); trutas, bananas particularmente, de la América Central, Colombia, Méjico, Cuba y Jamaica, y tabaco, de Cuba, en proporción del 50 por 100.

La exportación norteamericana a la América latina no difiere en nada de la de cualquier otro país fabril, pudiendo decirse que los principales factores que la favorecen son las buenas relaciones financieras, los Bancos, las vías de transportes, los nacionales residentes en el extranjero, las inversiones de capital, los aranceles, el conocimiento de los idiomas, de las costumbres y de la protección oficial.

Como es sabido, la guerra trajo consigo condiciones anormales, y a ella se debió que los Estados Unidos generalizasen los suministros y se apoderaran de lo que algunas naciones neutrales, entre ellas España, Holanda y Suecia, debieron de haberse apoderado, no ya antes de la intervención armada de la América del Norte, sino especialmente después de este hecho; quiere decir: de una gran parte del comercio latinoamericano, sin que esto signifique el no haber logrado algún avance.

La base fundamental del comercio de exportación para la América no es otra que la de colocarse en condiciones de poder competir con las demás naciones exportadoras; esto es, disponer de una fabricación moderna, eficaz, de créditos y medios rápidos de transportes.

La Cámara de Comercio y el servicio de vapores-correos

La Cámara Oficial de Comercio, ha dirigido a la Compañía Trasmediterránea la siguiente carta:

Sr. Director Gerente de la Compañía Trasmediterránea.

Melilla 24 de Julio de 1919.

Muy distinguido señor nuestro:

Oportunamente recibimos su interesante carta de fecha 13 del próximo pasado mes de Junio, que es respuesta a la de nuestra Corporación de 21 de Mayo anterior. Tienen Vds. la atención de comunicarnos haber planteado definitivamente la rescisión de sus contratos, cediendo la flota necesaria al Gobierno, para que por su cuenta explote estas líneas de Africa. Si ello llegase a realizarse resultando de tal medida la reanudación de los servicios asignados por la Ley de Comunicaciones Marítimas a este puerto y la rebaja de fletes, cuando menos en condiciones análogas a las de las Tarifas de Cabotaje aún en vigor, ésta Cámara se felicitaría de la actitud de esa Empresa, mas como estima que la petición de Compañía Trasmediterránea respecto a la rescisión, no ha de ser atendida; y de otro lado, que aun pasando los servicios al Gobierno, éste, por falta de práctica en tales negocios o servicios no había de conducirnos por el momento al logro de las justísimas y necesarias aspiraciones de esta Ciudad y Zona de Protectorado, la Cámara de Comercio de Melilla lamenta su decisión, que solo vá a entorpecer las gestiones que en pró de los intereses de España en Africa pretendemos obtener, cifrados en dos puntos ejes: reanudación de los servicios y reducción de fletes y pasajes.

Es, señores, de importancia capitalísima para el mejor éxito de la acción comercial de España en Africa, el conseguir la reducción de los fletes, elevadísimos hoy de tal modo que resultan restrictivos, dándose el caso sensible para Melilla de que, la Compañía Trasmediterránea cobre por tonelada de harinas y cebada Almería-Barcelona, línea no subvencionada, 25 pesetas, mientras entre Barcelona-Melilla percibe 43 pesetas, circunstancia que agrava considerablemente la difícil situación que esta Plaza viene atravesando desde el segundo semestre de 1914 en que dió comienzo la fatídica guerra europea.

No puede pretender ésta Cámara, en modo alguno, perjuicios para entidades ni particulares, pero sí entra de lleno en su misión el procurar a todo trance mayor prosperidad para el comercio que aquí se hace, no solo desde el punto de vista de los intereses materiales de nuestra ciudad, sino desde el más elevado de obtener para España la hegemonía comercial en el Norte de Africa, tratando de lograr compensaciones mercantiles al constante desgaste de sangre y oro que en estos territorios emplea nuestra Nación.

Abrigamos la seguridad, y de antemano nos felicitamos por ello, que a la alta perspicacia de esa ilustrada Gerencia, se habrá alcanzado desde el primer momento que la Cámara de Comer-

cio de Melilla, no puede considerar este asunto de un modo particular, por el solo hecho de causar molestias ni perjuicios a una Empresa, cuya finalidad comercial es digna de los mayores respetos. Si queremos, y por ello trabajamos sin descanso, la reanudación completa de nuestros servicios marítimos, y de modo muy principal la rebaja de los fletes y pasajes.

Esta Cámara se muestra propicia a efectuar la acción de conjunto cerca del Gobierno de Su Majestad, a que alude en su respetable escrito que tenemos el honor de contestar, llegando a la solución satisfactoria para este comercio, en términos que todo ello redunde, como es natural, en beneficio de la intensa obra de nacionalización comercial en el Norte de Marruecos, que persigue esta Corporación desde el año 1906, en que quedó constituida.

De buen grado quisiéramos que una representación nuestra, puesta al habla con esa Gerencia, estudiase tan importantes extremos, más no es posible, y menos en esta época del año, destacar una comisión de este organismo, para tal fin.

Por ello hemos de significarle, nos veríamos muy honrados, conociendo los propósitos de esa Empresa y las condiciones o modo de llevar a cabo la acción conjunta, reiterándole que, es nuestro anhelo, obtener íntegras las concesiones que se hicieran a este tráfico por la Ley de Comunicaciones marítimas.

Tenemos el honor de suscribirnos de ustedes muy atentos ss. ss. q. s. m. b.—El Presidente accidental, Isaac Benarroch.—El Secretario general, Rafael Fernández de Castro.

Banco Hispano-Africano

De las memorias publicadas por esta Sociedad dice la revista «Vida Económica» lo siguiente:

Se fundó este Banco cuando, ya transcurridos tres años de la guerra, se patentizó la insurabilidad del crédito flotante en medio de la pavorosa tormenta que hizo naufragos los principios más resistentes y seguros de la Economía; para que, encauzándose, no se perdiera un átomo de las energías españolas que ya habían entonces puesto más de 40 millones de pesetas en negocios de la zona de nuestro Protectorado en Africa; y para contribuir a la «conquista» de los moros por medio de eficacia indiscutible: el del bienestar, merced al rápido desarrollo de los elementos de la vida material que se proponen las grandes Compañías.

Por circunstancias múltiples, las mas complejas provinientes de la situación de Europa con tantos reflejos en Africa, este Banco solo pudo verdaderamente funcionar, y en minima parte de lo que se proponía, durante ocho meses, aunque 17 comprenda el ejercicio hasta 31 de Diciembre último.

En ese tiempo, los prestamos importaron 4,30 millones y 4,71 los descuentos, que se hubieran podido triplicar. El movimiento general pasó de 80 millones. Las utilidades fueron exactamente 105.791,88 pesetas.

Y eso con un capital de escasa monta.

En su breve existencia ha ayudado no poco a las Compañías anónimas de África y ha instalado Agencias en Ceuta, Melilla, Larache, Tánger y Tetuán.

Concluida la guerra que, por su intensidad y amplitud, influyó considerablemente en todos los sectores de la actividad, con daño de los más numerosos, el momento es propicio para que el Hispano-Africano desenvuelva su plan de estudio y preparación de negocios, de creación de cooperativas y sindicatos de objeto agrícola, y de fomento del comercio hispano-marroquí, que está en auge, firmes la Dirección y el Consejo en su idea de que solo una acción bancaria muy española y decidida, puede alcanzar los altos fines de poner en valor la riqueza latente en Marruecos y sostener y aumentar su mercado consumidor para España, con el concurso que le es debido, de los Gobiernos, de las fianzas y de la producción.

Y ese momento nos parece que se halla próximo.

El Consejo del Hispano-Africano y su consejero delegado pueden sentirse satisfecho de la labor realizada en su corto ejercicio y mas aún de los amplios horizontes descubiertos para actividades como las suyas, celosas del buen éxito de los negocios al que rinden entendimiento y voluntad.

Los accionistas del Banco Hispano-Africano, pueden confiar una halagadora esperanza con la garantía que representa al capital, la personalidad del Sr. Cussó, hombre de iniciativa y prestigio en la vida económica de la nación, como lo demuestra en sus distintos trabajos en favor de las industrias catalanas, y una de la figuras de mayor nombre comercial entre sus paisanos.

VITICULTURA

VIÑEDOS de ANDALUCIA

Región famosa es la andaluza por sus célebres vinos de renombre mundial, que llevan por doquiera el recuerdo y la fama de España. En los más apartados rincones del globo, los nombres de Jerez o de Málaga, recuerdan los famosos caldos que producen estas asoleadas y risueñas tierras.

La superficie ocupada por la viña en la vasta región que nos ocupa y su producción, se establece en el siguiente estado: Málaga, 33.819 hectáreas con 541.104 hectólitros de producción; Granada, 28.050 hectáreas con 448.480 hectólitros; Cádiz, 20.640 hectáreas con 434.080 hectólitros; Córdoba, 14.402 hectáreas con 230.450 hectólitros; Sevilla, 10.930 hectáreas con 196.560 hectólitros; Jaen, 9.482 hectáreas con 132.748 hectólitros; y Almería, 5.692 hectáreas con 91.072 hectólitros, que en total suman 122.985 hectáreas de viña con un rendimiento de 2.094.476 hectólitros de vino. Estos datos se refieren a la época anterior a la invasión filoxérica, habiendo desde entonces quedado notablemente reducidos, pero en camino de reponerse, pues la viña injerta en patrón americano va ocupando grandes extensiones, sobre todo en la provincia de Málaga, en la que si primeramente apareció la plaga, ha sido también la que de más tiempo viene replantando sus tierras.

La naturaleza geológica del terreno y su composición

química, muy abundante en carbonato cálcico, llevó al desastre a los primeros viticultores malagueños que repusieron sus viñas, quienes adoptando el patrón en boga en la época primera de las vides americanas, sufrieron un gran desengaño al convencerse, después de injertar aquellos, de que la eldrosis de los injertos los destruía. Ignorábase en aquella época la importancia capital que para la buena vitalidad de la viña exótica tiene determinar la resistencia que ofrecen al calcáreo; y como la *Riparia* es de las más sensibles a este elemento, del desconocimiento de este factor provino el desastre de la viticultura malagueña al reconstituir su riqueza vitícola.

La adopción de especies y variedades resistentes a la caliza y a la sequía, ha permitido proseguir las nuevas plantaciones, cuyos injertos se asientan en la actualidad en pies resistentes, no solo al afidio devastador, sino a las elevadas dosis de carbonato cálcico que contienen muchos suelos andaluces. Los híbridos europeoamericanos, como el *Murviedro Rupestris 1202*, *Chasselas Berlandieri* y otros américoamericanos, van salvando en muchas tierras andaluzas los inconvenientes que ofrecían a la vid americana para que pudiera desarrollarse, crecer y llevar abundante y larga duración a los viñedos regionales, base de la riqueza y renombre de los célebres vinos que allí se obtienen.

Cuenta la provincia de Almería con una especialidad en materia vitícola, que consiste en la producción de las célebres uvas de su nombre, notabilísimas por su larga conservación y aguante, que permiten expedirlas a los lugares más apartados del mundo. La uva de Almería, dispuesta en barriles de una y dos arrobas, medida generalmente adoptada, dá en verano y principios de otoño gran movimiento al puerto, donde un sin número de buques la exportan a Inglaterra, norte de Europa, Estados Unidos y Centro América.

La especial constitución de la *uva de casta*, como se distingue la variedad *Ohanés* de otras uvas de menos aguante, dispuesta en barriles rellenos de serrín de corchó, dá a estas frutas la especialidad de duradera conservación y de resistir los viajes largos, permitiendo a los *parraleros* de Almería, mantener el monopolio del abastecimiento de uva de los países que no la producen.

El cultivo en *parra*, como se lleva a cabo en el litoral almeriense, tiene distintivos especiales y típicos dignos de estudio. Establecidos en terrenos generalmente favorecidos por el riego, los pies de viña forman un tronco único hasta la altura de dos metros y medio en que se subdividen en brazos apoyados en alambres, que se extienden paralelos al suelo por toda la superficie de la viña, sostenidos por postes de madera.

El marco de las plantaciones suele ser de unos 5 a 6 metros de cepa a cepa, de lo cual resulta que cada pie dispone de 25 a 36 metros cuadrados. Los parrales actuales están establecidos con pies americanos, siendo el *Rupestris del Lot* el patrón más comúnmente empleado. El coste de una hectárea de parral hasta su producción, oscila entre 4 a 6.000 ptas., dependiendo, las variantes, de la constitución de los terrenos y de las facilidades de captación de las aguas para establecer los riegos, pues muchos de los caudales acuíferos proceden de las minas o bien de pozos cuyas aguas han de elevarse con norias o motores.

Las variedades de uva blanca o verdosa que se cultivan son: *Pasa blanca*, *Moscatel*, *Casta*, *Ojo de Liebre*, *Lai- ren* y *Ohanes*.

Variedades de uva *Tinta* o *moratá*, *Tinta Marquez*, *Tinta fina*, *Moliner*, *Colorada*, *Castas*, *Rosada* e *Imperial*.

Granada, Córdoba, Sevilla y Jaen son más olivaderas que vitícolas, y aunque producen vino no sobresalen sus caldos, pues por lo común, ni en el cultivo de la vid ni en la vinificación se notan los progresos generalizados en los países de viticultura perfeccionada.

En Huelva, la viticultura tiene bastante importancia en el Condado, y sus vinos blancos son muy estimados; parte de ellos se exportan y otros los utilizan los bodegueros de Jerez para mezclas con los vinos de este nombre.

Para verdeo y vino blanco se cultivan las variedades: *Salceño, Alcanón, Creque, Moscatel y Melvasía*.

En tinto: *Parralete, Ribote, Moristel, Parrel común, Bogamastro, Mazuela y Vitadillo*.

La provincia de Málaga es igualmente productora de uva de consumo directo, y aunque también exporta el fruto del *Ohanés* con el nombre de *uva de Loja* o de *parra de Loja*, su especialidad está en la elaboración y comercio de la pasa, de renombre universal, obtenida por la desecación al sol del *Moscatel* que se dispone en secaderos o paseros, descubiertos durante el día, y cubiertos por la noche y en casos de lluvia, para evitar la acción de los aires fríos o de la condensación de vapores acuosos en horas de crepúsculo.

Aparte de la pasa, Málaga conserva gran renombre por sus vinos, obtenidos en las colinas calcáreas y suelos adecuados a las variedades que se cultivan en varios territorios de la provincia, y que por influencia de los ardientes rayos del sol concentran elevadas cantidades de glucosa, que todavía el arte del bodeguero aumenta con adiciones de arropes y mezclas de zumos de diferentes pagos, cuyas exposiciones permiten llegar a densidades no comunes en la mayoría de las viñas.

En Málaga se elaboran gran variedad de vinos licorosos con las variedades *Moscatel y Pedro Ximenez*.

Los ricos aluviones del Guadalmedina, del Guadalhorce y sus afluentes mantienen la fertilidad de los naranjos, de la caña de azúcar, granados y otros frutales. Las colinas pizarrosas y ferruginosas se destinan generalmente al Pedro Ximenez, mientras que los Moscateles y Almuñecar, con otros cultivos se reparten los llanos.

El establecimiento de la viña en las laderas y colinas se inicia efectuando el desfonde de la tierra a brazo, a una profundidad media de 50 centímetros y plantando las vides a 2 metros de distancia. Las labores consisten en una cava a principios de invierno y dos o tres binas a contar desde Marzo.

En la montaña vegeta la viña en un medio sumamente seco, lo cual permite que un solo azufrado la preserve del oidium, lo que no es bastante para librar del honguillo a las viñas de los llanos, que demandan dos o tres repartos de aquella materia.

La uva se cosecha en sobremadurez, para que contenga el máximo de azúcar, y en muchos casos se expone al sol durante dos o tres días, a fin de que evapore parte del agua, llegándose por este procedimiento a obtener mostos de 18° a 19° Caumé, correspondientes a 350 o 375 gramos por litro.

Se transportan las uvas al lagar, donde se las separa del escobajo por medio de estrujadoras provistas de separador de raspones.

Se obtienen generalmente dos clases de vino de mostos; el *vino maestro* que no es más que mosto imparcialmente fermentando gracias a una adición de alcohol, y el vino tierno obtenido generalmente de la uva de Pedro Ximenez, que después del mayor grado de madurez, todavía se deja expuesta al sol por un período de diez o doce días, para que resulte mas azucarada.

Con ambos vinos se mejoran los de Pedro Ximenez secos, a los que terminada la fermentación comunican la suavidad y aroma propios de los Málaga, con lo cual quedan abocados.

El arropo, o sea el mosto, concentrado a fuego directo antes de que empiece a fermentar, es otro elemento indispensable en la elaboración de estos vinos licorosos. Las casas más reputadas no suelen utilizar los arropes hasta que tienen 10 a 20 años. Muchos de estos preparados contienen 40° de azúcar. Si se emplean arropes recientes o insuficientemente envejecidos, comunican a los vinos cierto amargor que notan enseguida los buenos catadores, y que toman en cuenta para apreciar la edad de estos vinos.

El color se prepara con arropo. Durante cuatro ó cinco horas se somete a ebullición hasta reducirlo a 2/3 y si toma el color deseado, se retira del fuego y se añaden de un modo brusco 8 litros de agua caliente para un volumen de 16 litros, o bien vino de Pedro Ximenez en cantidad suficiente a la del volumen primitivo. El color es mas fluido y más oscuro que el arropo, de un gusto francamente amargo, y recogido con una cuchara de plata deja un residuo como de caramelo.

Los tipos de vino mas generales son: *Málaga blanco*, obtenido con la uva de *Pedro Ximenez*, fino, delicado y de aspecto licoroso. *Málaga color*, producto de la mezcla del *Málaga blanco con arropo y color y también con alcohol*.

Los blancos dulces de lágrimas, se distinguen según haya en ellos una parte mas o menos importante de mosto de Moscateles, hasta comunicarle el gusto y aroma particulares de esta clase de uva. Llámense entonces *Moscateles de lágrima*.

El negro rancio, de intenso color oscuro, mas bien seco que licoroso, se utiliza especialmente para la bonificación de otros vinos, y está poco generalizado para bebida directa.

Los vinos blancos secos o *Málaga-Jerez*, son muy solicitados en Norte-América.

Un factor que se tiene muy en cuenta para mejorar los vinos de Málaga es el tiempo, no es raro saborear allí vinos centenarios. Las bodegas mas modestas cuentan con vinos de diversa edad, cuyos precios están en relación con la edad que se designa según el promedio de años de los componentes. Así, con la mitad de un vino de 25 años con la mitad de otro de 5 años, componen un vino de 15 años; otra mezcla con tres cuartos de uno de 24 años con un cuarto que sólo cuente 8 años, dá un vino de 20 años, etc., etc.

La exportación de estos vinos se realiza exclusivamente por el puerto de Málaga, y se reparte entre los Estados Unidos, Argentina, Brasil, Colombia, Antillas y Méjico. En Rusia, Alemania e Italia se cuentan tambien muchos clientes de estos vinos. Francia sólo es compradora, por lo general, de vinos añejos y aun en limitadas proporciones.

Del libro P. Pacottet.

(De la Enciclopedia Agrícola Salvat.)



Compañía Española de Minas del Rif

Mineral de hierro de las minas de su propiedad, exportado durante el primer semestre del año 1919, en 29 vapores.

FECHA	VAPOR	DESTINO	KILOS	TOTAL MENSUAL
1919				
Enero 3	Mons	Port Talbot	3.095.750	
» 15	Vestland	Middlesbrough	2.639.000	
» 18	Sacaven	West Hartpol	2.740.500	
» 20	Merannio	Middlesbrough	3.248.000	
» 29	Thetis	Barrow	2.588.250	14.311.500
Febrero 2	Modemi	Barrow	2.080.750	
» 9	Alexandra	Middlesbrough	3.146.500	
» 13	Lisa	Glasgow	2.190.370	
» 15	Granli	Stokton	2.923.200	
» 18	Nordstjernen	Newport	3.501.750	
» 20	Smaland	Barrow	2.740.500	
» 24	Lovland	Middlesbrough	3.669.225	
» 26	Visna	Tyne Dock	2.588.250	22.840.545
Marzo 7	Jomsborg	Barrow Furnes	2.791.250	
» 11	Phonix	Glasgow	3.298.750	
» 15	Fragaria	Glasgow	2.537.500	
» 18	Heronspool	Glasgow	4.872.000	
» 20	Aggersund	Tyne Dock	4.212.250	
» 20	Norrison	West Hartpl	3.552.500	
» 22	Frieda	Middlesbrough	3.014.550	
» 25	Rolfe	Stockton	2.842.000	
» 26	Alblaserdam	West Hartpl	2.080.750	29.201.550
Abril 14	Ulrikka	Newport-Mon	2.030.000	
» 16	Raithwaite	idem idem	4.932.900	
» 19	War-Fiend	idem idem	2.979.025	
» 28	Granli	idem idem	2.994.250	12.936.175
Mayo 5	Wilston	Glasgow	5.176.500	
» 22	Hillegon	West Hartpl	3.085.600	8.262.100
Junio 26	Hocking	Barrow Furnes	3.857.000	3.857.000

El total arroja un promedio de *quinientas toneladas diarias*, sumando kilos 91.408.870.

Información local

El cable Almería-Melilla

Por fin después de cinco años interrumpidas las comunicaciones cablegráficas de esta plaza con la Península, quedó restablecido el servicio el pasado día 29 de Julio, cuya avería tantos perjuicios causó al comercio y al vecindario en general.

Las obras del Puerto

La Cámara de Comercio prepara un escrito de petición a los Sres. Ministro de Fomento y Presidente del Consejo de Ministros, con objeto de que se presente un proyecto de ley a las Cortes, que garantice un empréstito para la terminación de las obras del *Muelle Villanueva*, asunto de gran interés para la vida de esta población y de importancia capital para el desarrollo y expansión comercial en la Zona.

Vapor comercial

Por efecto de la huelga que sostienen en Barcelona y Alicante los cargadores del muelle, hace cuatro semanas que no llega el vapor-comercial de la Compañía Transmediterránea, con carga para este puerto, causando grandes perjuicios al comercio la falta de mercancías, toda vez que no pueden recibir sus pedidos a tiempo.

«Melilla Nueva»

Se ha encargado de la Dirección de este batallador diario, nuestro distinguido amigo y compañero don Joaquín Martínez Murcia, a quien felicitamos de veras por su designación.

EL COMERCIO DE MELILLA facilita a los comerciantes e industriales españoles cuantos antecedentes deseen conocer relativos al mercado de Marruecos.

MERCADOS

MELILLA

Segunda quincena de Julio de 1919

Azúcar granulada	100 kilos	150.—	ptas.
» cortadillo	100 »	220.—	»
» pilón	100 »	240.—	»
Arroz (Benlloch)	100 »	76.—	»
Harina 1. ^a candeal	100 »	79.—	»
» 2. ^a candeal	100 »	74.—	»
» trigo duro 1. ^a	100 »	76.50	»
Maíz	100 »	45.—	»
Habas de pienso	100 »	53.—	»
Habichuela larga	100 »	88.—	»

Garbanzo

Mulato de 57/60 en onza	100 »	100.—	»
Blanco de 54/56 en idem	100 »	110.—	»
Idem de 44/46 en idem	100 »	130.—	»
Cebada país	100 »	44.—	»
Trigo país	100 »	55.—	»
Patata blanca	100 »	30.—	»
Id. colorada	100 »	32.—	»
Jabón pinta azul (1)	100 »	144.—	»
Tocino de canales	100 »	380.—	»
Espinazos salados	100 »	265.—	»
Jamones andorranos	100 »	725.—	»
Café Santos	100 »	340.—	»
Idem Río	100 »	325.—	»
Carbón vegetal del país	100 »	17.50	»
Lana sucia	100 »	265.—	»
Almendras del país, sin cáscara 1. ^a	100 »	350.—	»
Idem de 2. ^a	100 »	300.—	»
Carbuo de carcio	100 »	90.—	»
Huevos	Ciento	13.—	»
Aceite común	Hectólitro	150.—	»
Idem refinado	»	160.—	»
Bacalao labrador	100 kilos	250.—	»
Bacalao inglés	100 »	300.—	»

Vinos

Valdepeñas Clarete 15. ^o	Hectólitro	70.—	»
Tinto Alicante 15. ^o	»	65.—	»
Blanco idem 15. ^o	»	75.—	»
Blanco del Condado 15. ^o	»	80.—	»

(1) El jabón pinta azul, se vende en cajas de 50 kilos, con 32 barras.

CEUTA

Segunda quincena de Julio de 1919

Azúcar granulada	los 100 kilos	160,00	Ptas.
Id. cortadillo	» 100 »	240,00	»
Id. de pilón	» 100 »	000,00	»
Arroz (Benlloch)	» 100 »	83,00	»
Harina 1. ^a Candeal	» 100 »	81,00	»
Id. 2. ^a id.	» 100 »	75,00	»
Id. Trigo duro	» 100 »	74,00	»
Maíz	» 100 »	54,00	»
Habas de pienso	» 100 »	56,00	»
Habichuela larga	» 100 »	90,00	»

Garbanzos

Mulato de 57 a 60 onza	» 100 »	100,00	»
Blanco de 54 a 56 »	» 100 »	120,00	»
Id. de 44 a 46 »	» 100 »	140,00	»
Cebada país	» 100 »	45,00	»
Trigo país	» 100 »	55,00	»
Patata blanca	» 100 »	33,00	»
Id. colorada	» 100 »	38,00	»
Jabón pinta azul	» 100 »	160,00	»
Id. verde 1. ^a	» 100 »	140,00	»
Tocino canales	» 100 »	425,00	»
Espinazos salados	» 100 »	280,00	»
Jamones andorranos	» 100 »	750,00	»
Café Santos	» 100 »	400,00	»
Id. Río	» 100 »	350,00	»
Carbón vegetal del país	» 100 »	25,00	»
Lana sucia	» 100 »	250,00	»
Almendras del país sin cáscaras	» 100 »	325,00	»
Id. 2. ^a	» 100 »	280,00	»
Id. 3. ^a	» 100 »	250,00	»
Huevos	Ciento	20,00	»
Aceite común	Hectólitro	175,00	»
Id. refinado	»	250,00	»
Bacalao labrador	» 100 »	250,00	»
Id. ingles	» 100 »	300,00	»

Vinos

Valdepeñas Clarete 15. ^o	»	75,00	»
Tinto Alicante 15. ^o	»	70,00	»
Blanco id. 15. ^o	»	80,00	»
Blanco del Condado 15. ^o	»	85,00	»

Tetuan

Durante la primera quincena de Julio de 1919

Aceites de oliva.—Andaluz, clase corriente, a 192 pesetas los 100 kilogramos.

Alcoholes.—Industrial, de 95 a 96.^o, a 3,00 pesetas el litro; desnaturalizados, de 88 a 90.^o, a 2,25 id. id.

Almidones.—Clase finas, de 240 a 245 pesetas los 100 kilogramos.

Alubias.—Pinet, de 85 a 95 pesetas los 100 kilogramos; del Barco, de 110 a 120 id. id.

Almendras.—Clase fina, sin cáscara de 370 a 380 pesetas los 100 kilogramos; con cáscara, de 175 a 185 id. id.

Alpiste.—Del país, de 100 a 110 pts. los 100 kgms.

Aguardientes.—Rute, de 48 a 60 pts. arroba de 16 litros. según clases.

Arroz.—Amonquill de 90 a 100 pts. los 100 kilogramos. Bomba de 125 a 130 ptas.

Azafrán.—De 90 a 100 pts. el kgm.

Azúcares.—Pilón, 230 pesetas los 100 kgms.; granulado, a 180 id. id.

Bujías.—A 130 pts. la caja de 100 paquetes.

Café.—Clase verde, de 360 a 400 pts. los 100 kgms.

Cacahuete.—De 160 a 175 pts. los 100 id.

Cerillas.—De 23 a 25 pesetas la gruesa.

Fideos.—A 12,50 pts. la caja de 10 kgms.

Garbanzos.—Clase buena, de 130 a 150 pts. los 100 id.

Harinas.—Extra fuerza, de 95 a 100 pesetas sacos de 100 kilos; clase corriente, de 80 a 85 idem.

Jabón.—Pinta azul, a 90 pts. la caja de 50 kgms.; pinta verde, a 65 id. id.

Jamones por piezas, de 10 a 12 pts. el kgm.

Leche condensada.—A 72 pts. la caja.

Mantequillas.—Nacionales finas, de 8 a 12 pts. el kgm.

Maíz del país 55 ptas. los 100 kgs.

Patatas.—A 50 pts. los 100 kgms.

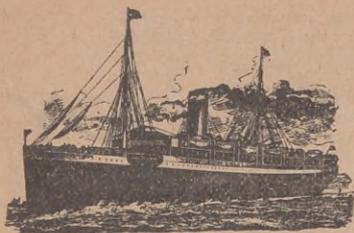
Petroleo.—A 1,10 pesetas el litro.

Pimentón.—Clase corriente, a 2,50 pesetas el kgm.

Pieles.—Vacunas frescas, de 1,60 a 1,70 pts. kgm.

Quesos.—Nacionales, de 7 a 10 pts. el id.

Vinos.—Manzanares y Valdepeñas, de 80 a 90 pts. el hectólitro.



JOSE DIAZ Y C.^A-CADIZ

Línea de vapores españoles, entre los
puertos de Huelva, Sevilla, Cádiz, Larache,
Gibraltar, Melilla y las costas de Marruecos

Para informes del servicio el Consignatario en MELILLA: **J. L. ORTEGA**

Camilo Paniego

COGNAC PANIEGO



Puro de Vino Jerez

✻ JEREZ ✻

ACEITES Y GRASAS

PARA MAQUINAS ::

DE

R. Trias y C.^o S. en C.

Importadores directos de Aceites minerales

Despacho: Diputación, 307, pral.

BARCELONA

Madrid - Sevilla - Málaga

Almería - Valencia - Zaragoza

Coruña - Vigo - Bilbao

Santander - Gijón

Agente en Marruecos **J. L. ORTEGA MELILLA**

Lacalle y Compañía

Fabricantes de Correas y Tubos de
Gomas - Empaquetaduras y material
aislante.

SOLICITE V. PRECIOS Y MUESTRAS

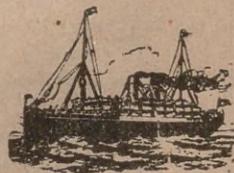
BORRELL, 162 BARCELONA

José M.^a Berenguer

Consignatario de Buques

Agente de Aduanas
Tránsitos
y Seguros Marítimos

Tomás Ibarra, 36.-SEVILLA



-- VAPOR PARA MELILLA TODOS LOS MARTES --

Joaquín Lloveras y Comp.^a, S. en C.

:: FABRICANTES DE DULCES Y CHOCOLATES ::

Bombones, Anises, Frutas,

:: Almendras, Caramelos ::

y Grajeas de todas clases

Preparación especial para Marruecos

Princesa, 15.—BARCELONA

GRANDES ALMACENES DE MADERAS

— DE —

JOSÉ XICOY

Traviesas para Ferrocarriles

Encina, Álamo, Haya, Pino,

Fresno y Chopo para cons-

:: trucciones de carros ::

Vilanova, 15

Barcelona

La Unión y el Fénix Español



COMPañA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

CINCUENTA Y TRES AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros pagados por incendios desde 1865 a 1916

PESETAS 209.106.286,05

Reservas técnicas y matemáticas 20.575.140,26

Primas anuales a cobrar de 1916 a 1924 48.923.418,44

Agencias en todas las provincias de España Francia Portugal y Marruecos

Seguros sobre la vida - Seguros contra incendios - Seguros de valores
Seguros contra accidentes

Subdirector en Melilla: **GUILLERMO GUTIERREZ LOPEZ** Isabel la Católica 6. Teléfono 276

AGENCIA NAVARRO.-Ceuta y Algeciras

Transportes combinados de domicilio a domicilio --: Compra y venta en comisión y por cuenta propia

BONIFACIO NAVARRO

González Besada, 14.-Ceuta

- Plaza Alta, 11.-Algeciras -

SOR ALEGRÍA NÚMERO, 3

“FOX”

ULTIMA CREACION
AMERICANA



Agencia en Marruecos

¿Desea V. adquirir una
máquina de escribir?

En Artes Gráficas-Postal Exprés
encontrará

SMITH PREMIER

UNDERWOOD

REMINGTON

ROYAL y FOX

ALFONSO XIII, NÚMERO 1

RAMON WEIL Y HERMANO

MELILLA

SUCURSALES: CEUTA Y TETUAN.—CASA EN TANGER, A NOMBRE DE WEIL HERMANOS Y COMPAÑIA

Fábricas de Hielo, Gaseosas, Refrescos y Licores — Fábrica de Pastas para Sopa

Depósito general en Marruecos de Cerveza S. A. DAMM, Barcelona y de Tubos de Acido Carbónico de

"La Industria Carbónica", L. Coromina, S. en C. Barcelona, Madrid y Sevilla

Aparatos para la extracción Cerveza.—Exportación, Importación y Consignaciones

FEDERICO Y JULIO CISCAR

Fabricantes de Yeso en Testutin

Despacho: Chacel 3

MELILLA

Moisés J. Hassan

ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES FINCS

O'Donell, 19

MELILLA

Galletas y Bizcochos VIÑAS Y COMPAÑIA.-Barcelona

Son los mejores-No tienen competencia en calidad.- De venta en todas partes

PEDID EN TODAS PARTES

Fino Gaditano, Anís del Mono, Manzanilla LA GITANA, Aguardiente N P U y Vermouht ZINZANO

De venta en los principales Establecimientos

AGENCIA DOMENECH

TRANSPORTES. CONSIGNACIONES

ADUANAS. CASA DE COMISIÓN

MÁLAGA

MELILLA

Centro Cooperativo Industrial

FÁBRICA DE PASTA PARA SOPA ESTILO ITALIANO

Pallars, 24 y 26. Teléfono 846-A

BARCELONA

LA PRODUCTORA TOCINERA-S. C. P.

Exportación de Tocinos, Jamones y Mantecas

Peu de la Creu, 1

BARCELONA

CHOCOLATE "SULTANA"

PURO DE CACAO Y AZUCAR

VIUDA DE TRIGUEROS

BARCELONA